

III Semana Clásica de Puerto Sherry Memorial Pedro Bores

ANUNCIO DE REGATA

Barcos de Época, Clásicos, 15 metros Internacional y Espíritu de Tradición

La **III SEMANA DE VELA CLÁSICA DE PUERTO SHERRY COPA DE ESPAÑA DE VELA CLÁSICA MEMORIAL PEDRO BORES** se celebrará entre los días **27 y 30 de Julio de 2016** en aguas de la Bahía de Cádiz, organizada por el Club Náutico Puerto Sherry, Puerto Deportivo "Puerto Sherry" y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas siguientes:
 - a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
 - b) Reglas del Comité Internacional del Mediterráneo (CIM) para Barcos de Época y Clásicos.
 - c) Reglas especiales de la ISAF para regatas de Altura, Categoría 4.
 - d) Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar
 - e) Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2016
 - f) Reglamento ORC para Barcos Clásicos (Espíritu de Tradición)
 - g) Reglamento J.C.H. para barcos clásicos.
- 1.2 La regata será de tipo B (Art. 18 CIM).
- 1.3 En caso de discrepancias entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.
- 1.4 En caso de discrepancia entre el texto inglés y el español de este Anuncio, prevalecerá el texto español.

Organiza:



Patrocinadores:



ANDBANK
Finca Bankers

Colaboradores Institucionales:



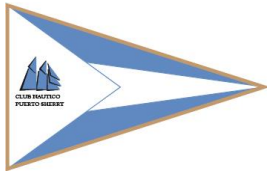
Colaboradores:



OSBORNE



CÁDIZ



2. ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes deberán cumplir con las condiciones reflejadas en las Reglas del CIM (párrafo 1.1 b) de este Anuncio.
- 2.2 Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2016.

3. CLASES PARTICIPANTES

3.1 La regata está abierta a las siguientes Clases:

a) **Clase Época**

Barcos botados hasta el 31 de Diciembre de 1949.

b) **Clase Clásicos**

Barcos botados entre el 1 de Enero de 1950 y 31 de Diciembre de 1975

c) **Clase 15 metros Internacional**

d) **Clase Espíritu de Tradición**

Barcos así definidos por el CIM en posesión del certificado de rating **ORC**.

e) **Barcos medidos en ORC Clásicos**

Barcos medidos en **ORC**, cuya fecha de serie sea anterior a 1978 y que cumplan con las condiciones de "**Espíritu de Tradición**", no lleven publicidad y **NO SEAN PROTOTIPOS** construidos en fibra.

f) **Grandes barcos**

Big Boats (eslora superior a 23,00 metros).

g) **Barcos medidos en J.C.H.** dichas embarcaciones tendrán que tener al día dicho certificado. Para consulta sobre la obtención del mismo ponerse en contacto con Luis Touron en el teléfono 669814600 o Dionisio Martínez en el teléfono 609156857. Dicho certificado es gratuito. Más información en www.jch-online.org

3.3 En cada Clase, se requerirá un mínimo de tres inscritos para que la regata pueda celebrarse.





4. INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones, debidamente cumplimentadas, se remitirán a:

III SEMANA CLÁSICA DE PUERTO SHERRY MEMORIAL PEDRO BORES

Club Náutico Puerto Sherry
Avda. de la Libertad, s/n

11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Teléfono +34 956 86 00 60

info@clubnauticopuertosherry.com

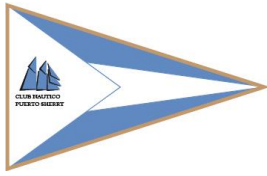
4.2 Las inscripciones deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Póliza de seguro de Responsabilidad Civil del barco, por un importe mínimo de € 600.000,00
- b) Copia del Certificado de Medición.
- c) Copia de la titulación náutica del patrón.
- d) Relación de tripulantes con fotocopia de DNI y datos de contacto.
- e) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de 2016.

4.3 Los derechos de inscripción se establecen en 100,00 Euros (75,00 para los barcos locales) que, deberán hacerse efectivos mediante ingreso o transferencia, **indicando el nombre del barco y número de vela**, a:

**Cuenta en Banco BBVA:
IBAN: ES11 0182 5475 6602 0153 1113**





5. PROGRAMA

5.1 El programa será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Miércoles, 27 de julio de 2016	16:00 horas	Registro de participantes y entrega de Instrucciones de Regata
	19:00 horas	Reunión de patronos
	21:00 horas	Acto de Bienvenida Clase 15M y Armadores Clásicos
Jueves, 28 de julio de 2016	13:00 horas	Pruebas
	17:00 horas	Comida Marinera
Viernes, 29 de julio de 2016	13:00 horas	Pruebas
	17:00 horas	Comida Marinera
Sábado, 30 de julio de 2016	13:00 horas	Pruebas
	17:00 horas	Comida Marinera y Entrega de premios

5.2 Se disputarán un máximo de dos pruebas por día

5.3 Deberá completarse al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor de la regata.





6. RECORRIDOS

6.1 Se establecerán en la Bahía de Cádiz y serán detallados en las Instrucciones de Regata.

7. INSPECCIONES Y MEDICIÓN

7.1 El Comité de Regatas podrá efectuar, en cualquier momento, controles de seguridad y mediciones.

8. PUNTUACIÓN

8.1 El sistema de puntuación será el establecido en el RRV, Anexo A4.1

9. CLASIFICACIONES

9.1 Se establecerá una clasificación para cada una de las clases establecidas.

10. SEGURIDAD

10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de la ISAF para Regatas de Altura.

10.2 Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con el canal **16** y el canal **69** asignado para la regata.

10.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11. TROFEOS

11.1 Habrá trofeos para los primeros clasificados en cada una de las Clases. Otros trofeos se indicarán en las Instrucciones de Regata o en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).





12. AMARRES

- 12.1 Puerto Sherry ofrecerá amarre gratuito, del 22 al 31 de Julio de 2016 a los barcos que participen en la regata.
- 12.2 En cualquier caso, los amarres serán ocupados según la disponibilidad del Club y por riguroso orden de inscripción.

13 DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Al inscribirse en éste evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

14. RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV.

El Puerto de Santa María, mayo de 2016

